



**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
CELEBRADA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DESDE EL DÍA 28 DE ENERO AL 12
DE FEBRERO DE 2026**

Miembros natos a quienes se envía la documentación:

Presidente: D. Ramón Ángel Fernández Díaz
D. Miguel Ángel Tesouro Díez
D^a. M^a. del Pilar Marqués Sánchez
D. Luis J. Mediero Oslé
D^a. Araceli Cano San Segundo
D. Carlos Barreiro Méndez
D. Luis Herráez Ortega
D. Andrés Otero Carballeira
D. Juan Álvarez Rodríguez
D. Gabriel Medina Martínez
D. Roberto Fernández Fernández
D^a. Carmen Acedo Casado
D^a. Alicia Ester Serantes Gómez
D^a. Piedad Vidal Fernández
D^a. Nieves García Fernández
D. Alexandre Vega Blanco
D^a. M^a. Mercedes Reguera García
D^a. Luzdivina Vila Fidalgo
D^a. M^a. Nieves Feliz Truchero
D^a. Luisa Álvarez García

Invitados a quienes también se envía la documentación:

Secretario: D. José Ámez del Pozo
Sección Sindical UGT
Sección Sindical CCOO
Sección Sindical CSIF
Sección Sindical AITUL
Sección Sindical ESTELE

Conforme con el punto 3º de la reunión del Comité de Seguridad y Salud (C.S.S.) en el cual entre otros se aprueba por asentimiento efectuar las reuniones del citado C.S.S. por medios electrónicos, D. Ramón Ángel Fernández Díaz, Presidente del Comité de Seguridad y Salud, insta al Sr. Secretario para que convoque por correo electrónico a todos sus miembros e invite a participar a las secciones sindicales más representativas del personal de la U.Le. y les envíe: la convocatoria con el orden del día de la reunión; el acta de la reunión anterior (del 2 de Diciembre de 2025) y la Programación de 2026 de P.R.L. Además, el Sr. Presidente insta al Secretario para que resuma en el mencionado correo electrónico los informes de trámite de la Unidad de P.R.L. de la U.Le. (punto 3º de la convocatoria).

Por otro lado, en el correo electrónico enviado para mantener la reunión por medios electrónicos, se invita a todos los miembros del comité a que revisen la documentación adjunta, envíen las alegaciones, sugerencias, correcciones, etc. que estimen oportunas antes del próximo 12 de Febrero a las 12:00h. (quince días) a la siguiente dirección de correo electrónico uleuprl@unileon.es (gestionada por el Sr. Secretario) y se les recuerda, el compromiso adquirido por el Sr. Secretario de remitir a todos los miembros todas las alegaciones/aportaciones que reciba para su (de ellos) conocimiento y el compromiso adquirido también por el Sr. Presidente de convocar una reunión presencial cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de este comité.

Transcurrido el plazo estipulado, y no habiendo recibido el Sr. Secretario ninguna alegación, sugerencia ni corrección a la documentación remitida, se procede a redactar este acta conforme con el orden del día.

Código Seguro De Verificación	u/qmTnbbzSJM6WXnZiIx0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Firmado	09/04/2026 10:44:38
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	24/03/2026 08:59:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/u%2FqmTnbbzSJM6WXnZiIx0w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior (02/12/2025).

Se aprueba por asentimiento.

2º. Programación 2026 de P.R.L.

Se aprueba por asentimiento.

3º. Informes de trámite de la Unidad de P.R.L. de la U.Le.

Este punto se envió explícitamente en el correo electrónico de la convocatoria y se recoge a continuación en este acta:

- Con fecha 13/01/2026 se ha enviado para su publicación en la web de la U.Le. la actualización de la legislación de P.R.L.

- Que el próximo 10 de Febrero darán comienzo los reconocimientos médicos del presente año destacando como novedades: realización de electrocardiograma a todos los usuarios, diagnóstico anual de P.S.A. a todos los varones mayores de 45 años y campaña preventiva del glaucoma cada dos años para los empleados públicos mayores de 50 años.

- Que el año pasado hubo 3 accidentes de trabajo (2 de ellos andando y uno con un gato), siendo escasas las medidas de prevención que se pueden proponer y adoptar para evitar su repetición. Además, se contabilizaron también 25 días de baja correspondientes a un accidente de 2023 (la Mutua lo derivó al Sistema Público de Salud; el trabajador lo recurrió ante el I.N.S.S. y fue aceptado como A.T.).

- Y, que el 14 de Noviembre de 2025 la Unidad de P.R.L. envió a Gerencia, para su difusión, un correo electrónico informando que:

AL OBJETO DE FACILITAR A LAS EMPRESAS LA TRAMITACIÓN FORMAL DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR A LA AUTORIDAD LABORAL (ART 10 DEL REAL DECRETO 664/1997, DE 12 DE MAYO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL TRABAJO), ASÍ COMO PARA REGISTRAR ADECUADAMENTE DICHAS COMUNICACIONES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PRL HA DESARROLLADO UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA QUE ESTÁ ALOJADA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

<https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100Detalle/1253860466245/Noticia/1285578076436/Comunicacion>

NOTAS finales.- Hay tres miembros nuevos en el comité:

- Alicia, por la Junta de PDI (que ya estuvo presente en la última reunión).

- Nieves García Fernández y Alexandre Vega Blanco, por la Junta del PTGAS (son nuevos).

- En la primera reunión presencial serán oportunamente presentados, agradeciendo su esfuerzo y compromiso adquiridos al participar en este comité así como a los miembros que han sustituido.

4º. Ruegos, preguntas y subsanaciones o alegaciones propuestas a la documentación remitida.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:00 horas del día 13 de Febrero redactando este acta (de lo cual como Secretario doy fe) que se aprobará explícitamente en la siguiente reunión que se desarrolle de manera presencial.

Código Seguro De Verificación	u/qmTnbbzSJM6WXnZiIx0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Firmado	09/04/2026 10:44:38
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	24/03/2026 08:59:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/u%2FqmTnbbzSJM6WXnZiIx0w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

